ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 007/2019

Contratación Directa Nº 04/2019

"Contratación de pólizas de seguro para vehículos"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las 12:30 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta Nº 008/2019 de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Contratación Directa Nº 04/2019 para la ***"Contratación de pólizas de seguro para vehículos"***, identificado con el ID Nº 361.235 y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

a) Antecedentes.

- La Resolución Nº 078 de fecha 26 de febrero de 2019 *"Por la cual se aprueba el Programa* Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción y Tipo de Presupuesto 3 Programas de Inversión, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019".
- La Resolución Nº 101 de fecha 16 de marzo de 2018 "Por la cual se designan miembros de la Comisión de Administración, Presupuesto y de Evaluación para la adjudicación de bienes y servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología".
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 878/2018, de fecha 08 de mayo de 2019, por importe de Gs. 12.600.000 (Guaraníes doce millones seiscientos mil), correspondiente al PAC N° 361.235.
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 311816 de fecha 09 de mayo de 2019 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa Nº 04/2019 "Contratación de pólizas de seguro para vehículos", publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 24 de mayo de 2019.
- Las Invitaciones cursadas a las empresas: ***ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES***, ***EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS***, ***LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS***, ***ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.***, ***GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.***
- El primer Acta de Apertura Nº 007/2019, de fecha 23 de mayo de 2019, prorrogado por contar con solo 2 (dos) ofertas, correspondiente a las empresas ***ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A*** y ***EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS***, conforme a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP Nº 522/15.
- La Adenda 1 del llamado a Contratación Directa Nº 04/2019 de fecha 23 de mayo de 2019, comunicada a la DNCP, por la cual se extienden los plazos a fin de incentivar y dar mayor oportunidad a potenciales oferentes.

b) Segundo Acto de Apertura.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina . Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 007/2019

Contratación Directa Nº 04/2019

"Contratación de pólizas de seguro para vehículos"

ofertas Nº 08/2019, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, a los 29 días del mes de mayo de 2019, siendo las 10:00 horas, contando con la presentación de la oferta de la empresa: ***ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.***

Aspecto Legal.

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por las firmas oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial.

A continuación, se detallan las documentaciones presentadas por la empresa oferente:

Documentos	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.
Formulario de Oferta.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple/ SIPE
Fotocopia simple de los estatutos y su modificación.	Cumple/ SIPE
Poder del representante de la empresa.	Cumple/ SIPE
Declaración del Art. 40º y 20º inc. w) según Resolución DNCP Nº 330/07.*	Cumple/ SIPE
Constancia del SIPE Nº	1547619

(*) Posteriormente, se verifica si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base al siguiente análisis:

DESCRIPCIÓN	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Cumple
Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se observan registros activos

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina . Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 007/2019

Contratación Directa Nº 04/2019

"Contratación de pólizas de seguro para vehículos"

DESCRIPCIÓN	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.
Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	No se observan datos activos

Por otro lado, se ha verificado las documentaciones presentadas en Estado "Activo", conforme a la Constancia del **SIPE N°** 1547619 presentada por la empresa ***ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.***, constatándose que dichas documentaciones corresponden a las indicadas en las mencionadas Constancias.

En fecha 29 de mayo de 2019, se solicita a la empresa ***ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.***, mediante nota UOC Nº 055/2019, las siguientes documentaciones que se detallan a continuación:

- Fotocopia simple o Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.
- Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP.
- Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 5 de la Sección VII "Formularios".
- Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 6 de la Sección VII "Formularios".
- Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años 2015, 2016 y 2017, indicando el tomador, riesgo asegurado, suma asegurada, prima, vigencia de dichas coberturas y los siniestros ocurridos si hubiere.
- Declaración Jurada de cumplimientos de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años 2015, 2016 y 2017. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 50% del total denunciado.

Habiéndose cumplido el tiempo límite para la presentación del documento citado anteriormente, los mismos fueron recibidos en el periodo establecido.

En fecha 31 de mayo de 2019, se solicita a la empresa ***ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.***, mediante nota UOC Nº 056/2019, una declaración jurada que exponga los siguientes datos que avalen la capacidad financiera:

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina . Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 007/2019
Contratación Directa Nº 04/2019
"Contratación de pólizas de seguro para vehículos"

- Margen de solvencia
- Patrimonio propio no comprometido
- Fondo de garantía

Habiéndose cumplido el tiempo límite para la presentación del documento citado anteriormente, los mismos fueron recibidos en el periodo establecido.

c) Aspecto Económico.
Asimismo, se realizó la comparación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

El detalle de las ofertas presentadas por las firmas participantes se encuentra en el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo B-02-08), que se adjunta y que forma parte del presente Acta.

A continuación, se detalla el monto total de la oferta presentada:

Ítem	Descripción	Cant	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.	
			Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	Seguro contra todo riesgo de automóvil Renault Logan 2012, color gris acero.	24	190.000	4.560.000
2	Seguro contra todo riesgo de automóvil Renault Logan 2012, color azul.	24	190.000	4.560.000
TOTAL OFERTA				**9.120.000**

Conforme a lo establecido en el Anexo B, numeral 20, inc. (b) se realiza el Análisis de precios ofertados, se verifica que la Empresa ***ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.*** en el ítem N° 1, está un 17.39% por debajo del Precio de Referencia, el ítem N° 2, está un 17.39 % por debajo del Precio de Referencia, por lo cual se continua con la evaluación.

Documentos legales:
Se realizo la verificación de los documentos legales solicitados, constatándose que la empresa ***ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.*** cumple con la presentación de todos los documentos solicitados.

Capacidad Financiera
Se procede a realizar el análisis de la situación financiera de los balances presentados por las empresas oferentes, de conformidad a lo establecido en la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, del Pliego de Bases y Condiciones. El detalle de la situación financiera del oferente se encuentra en el Anexo 1, que forma parte del presente Acta.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina . Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 007/2019

Contratación Directa Nº 04/2019

"Contratación de pólizas de seguro para vehículos"

Experiencia:

DOCUMENTOS		ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.
a)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	Cumple/ SIPE
c)	Fotocopia simple o Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple/ SIPE
e)	Constancia emitida por la Convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	Cumple
f)	Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	Cumple
g)	Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP.	Cumple
h)	Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 5 de la Sección VII "Formularios".	Cumple
i)	Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 6 de la Sección VII "Formularios".	Cumple
j)	Declaración jurada de información sobre los datos requeridos en el Anexo B, punto 18, (a) Capacidad Financiera.	Cumple
K)	Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años 2015, 2016 y 2017, indicando el tomador, riesgo asegurado, suma asegurada, prima, vigencia de dichas coberturas y los siniestros ocurridos si hubiere. Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 50% del monto total ofertado.	Cumple
L)	Declaración Jurada de cumplimientos de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años 2015, 2016 y 2017. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 50% del total denunciado.	Cumple

Por lo tanto, la oferta económica presentada por la empresa ***ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.***, la firma CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina . Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 007/2019
Contratación Directa Nº 04/2019
"Contratación de pólizas de seguro para vehículos"

d) Conclusión

De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que después de la aplicación del "Margen de Preferencia" la empresa ***ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.***, posee la capacidad necesaria para hacer frente a las obligaciones que tendrían a su cargo, ante una adjudicación a favor de la misma, y el precio evaluado como el más conveniente, cumpliendo con las especificaciones técnicas.

e) Propuesta de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente acta, y de conformidad a los Art. 27º, 28º y 34º inc. c) de la Ley Nº 2051/03, y los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda, salvo mejor parecer, adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 04/2019 "Contratación de pólizas de seguro para vehículos", por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, a la empresa ***ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.***, por un monto total de *Gs. 9.120.000 (Guaraníes Nueve millones ciento veinte mil)* IVA incluido.

Siendo las 13:00 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Ing. Ricardo Díaz Miembro del Consejo	Ing. Agr. Gerónimo Laviosa Miembro del Consejo
Lic. Julio Paniagua Director General DGAF	Abg. Diego Molinas Asesor Legal

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina . Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 007/2019

Contratación Directa Nº 04/2019

"Contratación de pólizas de seguro para vehículos"

ANEXO 1

CONDICIONES FINANCIERAS		ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.
a)	Margen de Solvencia: Coeficiente mínimo de 1	Cumple (Coeficiente 2,50)
b)	Calificación de la aseguradora: no podrá ser inferior a BBB o similar.	Cumple (BBB)
c)	Patrimonio Propio no comprometido: conforme al monto de los riesgos a asegurar.	Cumple (Gs. 10.000.000.000)
d)	Fondo de Garantía: conforme al monto de los riesgos a asegurar.	Cumple (Gs. 5.000.000.000)

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina . Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py